1989-1994 FÉLIX ALFREDO CRISTIANI BURKARD

ACUERDOS EJECUTIVOS DE ENCARGO DE DESPACHO PRESIDENCIAL

SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DETALLE DE LOS ENCARGOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL PRESIDENTE: ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD PERÍODO 1989-1994



No. DE ACUERDO EJECUTIVO Y FECHA	PERIODO QUE SE ENCARGA	CANTIDA D DE	DESIGNACIÓN
AÑO 1989			
No se tiene registro al respecto			
AÑO 1990			
No. 266, de fecha 5 de junio de 1990	Del 7 al 9 de junio de 1990	3	ROBERTO LLACH HILL
No. 267, de fecha 14 de junio de 1990	Del 15 al 17 de junio de 1990	3	EDUARDO TRAVANINO
AÑO 1991			
No se tiene registro al respecto			
AÑO 1992			
No se tiene registro al respecto			
AÑO 1993			
No se tiene registro al respecto			
AÑO 1994			
No se tiene registro al respecto			



ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD, Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: encargar el Despacho Presidencial durante los días 7, 8 y 9 de junio actual, al señor Roberto Llach Hill, Primer Designado a la Presidencia de la República, por ausencia del suscrito y del señor Vicepresidente de la República, que estaremos ausen tes del país durante ese lapso cumpliendo diferentes misiones de carácter especial en el exterior.

El presente Acuerdo se emite de conformidad con - el Art. 155 de la Constitución y con base en los Decretos Legislativos Nos. 290 de 27 de julio de 1989 y 446 del 15 de febrero de 1990.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa.

PREDO FELIX CRISTIANI BURKARD, Presidente de la República.

> JOSE FRANCISCO GUERRERO, Secretario Particular,

incargado del Despacho del Ministerio de la Presidencia.



ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD, Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales y en vista de que el suscrito y los señores Vicepresidente de la República y Primer Designado a la Presidencia de la República, estaremos fuera del país, durante los días 15, 16 y 17 de junio en curso, en el cumplimiento de diferentes misiones en carácter especial en el exterior, ACUERDA: encargar el Despacho Presidencial, durante ese período, al señor Segundo Designado a la Presidencia de la República, don Eduardo Trabanino.

El-presente Acuerdo se emite de conformidad con el Art. 155 de la Constitución y con base en los Decretos - Legislativos Nos. 290 de 27 de julio de 1989 y 446 del 15 - de febrero de 1990.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa.

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD, Presidente de la República.

> JOSE FRANCISCO GUERRERO, Secretario Particular,

Encargado del Despacho del Ministerio de la Presidencia.